



215250

Instituto Nacional de Cancerología E.S.
Gestión Documental y Correspondencia

No. Radicación: SAL-02207-2017

No. Folios: 1

Fecha: 2017-03-24 07:48:54 AM



215250

Bogotá,

Señora

Dolly Milena Melo Arevalo

Ejecutiva II Fuerza de ventas

OLIMPIA

Tel. 7425133 EXT 3082- E-mail: Dolly.Melo@olimpiait.com

Bogotá d.c.

Asunto: RESPUESTAS INVITACIÓN A COTIZAR No. 038 DE 2017

Respetada Señora Dolly

En respuesta a su correo electrónico del día 21 de marzo de 2017, el Instituto Nacional de Cancerología ESE, le manifiesta que:

PREGUNTA 1

... "cantidad de dispositivos (lectores códigos de barras) requeridos para el proceso de control de acceso, es necesario tener claro este ítem para poder estimar el costo de los dispositivos"....

RESPUESTA 1

Se requiere un solo dispositivo portátil con capacidad para registrar aproximadamente 300 personas por evento

PREGUNTA 2

... "Qué tipo de documentos se presentaran para la validación?".....

RESPUESTA 2

Todos los documentos relacionados en el numeral 9.1 INFORMACIÓN JURÍDICA, de los términos de condiciones.

PREGUNTA 3

.... "Se requiere hacer alguna validación de la autenticidad del documento que presenta el asistente?...."

RESPUESTA 3

Solicitamos nos aclare su inquietud.

PREGUNTA 4

.... "Dentro de la invitación se mencionan dispositivos sensor lector código de barras manual, automático, código 1D. es viable presentar otro tipo de dispositivo u otra referencia a la mencionada?".....

RESPUESTA 4

Es valido presentar otras referencias, siempre y cuando la finalidad sea el CONTROL DE ACCESO para participantes inscritos a las actividades de educación continuada, seminarios, conferencias, simposios y eventos específicos a realizar en el auditorio, salas del INC y en los diferentes lugares del país en los cuales el Instituto realiza actividades de educación continuada.

PREGUNTA 5

Ampliar la fecha de la presentación de la propuesta, toda vez que se carece de información importante que permita entregar dicha propuesta económica de acuerdo a los puntos anteriormente mencionados.

RESPUESTA 5

El Instituto Nacional de Cancerología ESE informa que se surtió la Adenda No. 1, la cual puede ser consultada en nuestra página web www.cancer.gov.co

Cordialmente,



CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

Revisó: Yolima Angélica Cuellar Angulo - Coordinadora Grupo Compras

Rubia Elicelly Cardenas Bayona - Coordinadora Grupo Área de Gestión Contractual

Juan Jose Perez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera

DG/CWC/SGGAF/JJPA/GAGC/RECB/GC/YACA/ÁngelaM